

DIMENSION SOCIAL

1. PROGRESO PARA LA EDUCACION

En este componente como estructura estratégica del plan se considera cubrir la población futuro del municipio y la población que por diferentes causas no ha podido culminar o ingresar a un sistema educativo, estableciendo de esta manera el crecimiento personal (superación Personal) y arraigo de comunidad en el municipio.

1.1. POLITICA

La formación integral de la infancia, la niñez, la juventud, y la formación (capacitación continuada) a la los diferentes grupos poblacionales; es la vía para que en el futuro existan soluciones a los problemas que hoy aborda nuestra sociedad. Se implementaran en estos grupos una formación enmarcada en principios como: Los derechos humanos, la familia como núcleo de la sociedad, lo público como mío y de todos, mi libertad termina donde comienza la libertad de los demás, entre otros temas.

1.2. ESTRATEGIA

- Diseñar sistemas de formación y enseñanza que se identifiquen con la naturaleza y visión de los grupos que se pretende capacitar y/o formar.
- Reconocer en los estudiantes la capacidad creativa e innovación, y apalancar con los adultos los procesos de experiencia para que en medio de sus esferas y a sus propios ritmos se identifique la necesidad de producir cambios positivos.

1.3. OBJETIVOS

- Generar espacios de reflexión, capacitación, formación y compromiso de los estudiantes para con sí mismo y con la sociedad y apoyarlos en un acompañamiento en las innovaciones de cambio que ellos planteen para la sociedad y la economía del municipio.
- Hacer que el número de estudiantes que terminan la media vocacional se involucren en programas de formación técnica, tecnológica o universitaria y que apliquen sus conocimientos responsablemente a favor de los habitantes del municipio.
- Incentivar en los diferentes núcleos de formación la creación y puesta en marcha de sistemas empresariales productivos.

*Dr. VICTOR HUGO LOPEZ WANUMEN
ALCALDE MUNICIPAL*

<i>Subprograma</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Meta</i>
--------------------	-----------------	-------------

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN IZA DEMOCRATICO Y PROGRESISTA"
2008-2011*

PROGRESO PARA LA EDUCACION

"Oportunidades en las Aulas"	Mejoramiento en la cobertura y la calidad de la educación.	Crear y sostener un programa de alfabetización y formación académica para los habitantes del municipio. Dictar un seminario anual a los estudiantes de décimo y once del colegio del municipio. Para el examen de Estado. ICFES Llegar al 98% de la cobertura en la población en edad escolar. Bajar la deserción escolar en un 15%.
	Apoyo, Capacitación y Desarrollo Social estudiantil	Capacitar con seminarios de emprendimiento a los Estudiantes de los colegios y a la comunidad. Dos seminarios por cada año del cuatrienio, y realizar seguimiento. Apoyar y desarrollar por lo menos un proyecto anual empresarial que presenten los estudiantes o la comunidad organizada en el municipio.
	.	Entregar un kit escolar a los estudiantes ≤ de 7 años del área rural , al comienzo de cada año académico.
	Fomento para la Educación formal y no formal en el municipio.	Establecer el espacio para por lo menos existan en el municipio dos programas anuales de educación formal y no formal. En convenio con instituciones de educación privadas y públicas.
	Iza bilingüe	Establecer un curso de Ingles con cobertura para niños, jóvenes y adultos

Mejoramiento, Ampliación, Adecuación y Mejorar y Adecuar por lo menos el 30% de los establecimientos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN IZA DEMOCRATICO Y PROGRESISTA"

2008-2011

Dr. VICTOR HUGO LOPEZ WANUMEN
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN IZA DEMOCRATICO Y PROGRESISTA"
2008-2011

1.4. INDICADORES PARA LA EDUCACION

1.4.1. Oportunidades en las Aulas.

Este aspecto busca mejorar la calidad de la educación en el municipio desde diferentes ángulos y puntos de vista. Se requiere del compromiso y apoyo de padres, estudiantes, docentes, comunidad y administración municipal.

Nombre		Mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación.
Objetivo		Proporcionar el instrumento de medición que deben ser tenidos en cuenta para la evaluación del Plan.
Variables indicador	o	Numero de asistentes a los programas de capacitación "ICFES". Reducción de la tasa de analfabetismo en mayores de 7 años. Programas de educación en alumnos de extra-edad. Disminuir la tasa de deserción escolar. Mantener los niveles de escolaridad promedio.
Dependencia		Alcaldía Municipal – jefe de núcleo educativo.
Formula		(Numero de Seminarios ICFES/número de asistentes al seminario)*100. (Población alfabetizada/población analfabeta)*100 Programas de validación extra edad (alumnos terminaron la primaria/total sin primaria)*100 (alumnos que terminan el bachillerato/total sin bachillerato)*100 ((Estudiantes que terminan el año/estudiantes matriculados)*100)-1 Matriculados año anterior $\geq$ al año siguiente
Unidad de medida	de	1. Estudiantes/seminario 2. Porcentaje 3. Porcentaje 4. Porcentaje 5. Estudiantes
Periodicidad		Anual
Interpretación		La primera medida se interpreta como el número de estudiantes que asisten al sistema de capacitación para los exámenes de Estado. El segundo es un proceso porcentual con respecto a la población alfabetizada con respecto a la analfabeta existente hoy. Se mide en porcentaje y en relación a las personas que no tenían primaria concluida y la concluyen. Y el segundo aspecto son las personas que no terminaron estudios de bachillerato y terminaron estudios medios vocacionales. La deserción se mide como el número de estudiantes que

Nombre	Mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación.
	terminan el año lectivo, frente a los estudiantes que se matricularon al comienzo de año. Se trata de mantener el mismo nivel de matriculados cada año, pero en el mejor de los casos es aumentar su número.
Parámetros de comparación	Los establecidos en el Plan y de los datos estadísticos de los años anteriores.
Escala de calificación	Si los resultados en las pruebas de Estado superan los niveles promedio de los años anteriores. Excelente. Si se logra alfabetizar por lo menos el 20% de la población analfabeta del municipio. Sobresaliente. Si se logra que el 10% de los que no terminaron primaria la terminen y el 20% de los que no terminaron bachillerato lo hagan. Es sobresaliente. Si logramos disminuir en un 15% la deserción escolar. Excelente. Si mantenemos o mejoramos en el número de estudiantes totales por año. Excelente.
Observaciones	Estas metas e indicadores son razonables. Toda vez que se involucre a todos los actores que de la educación hacen parte.

Nombre	Apoyo, Capacitación y desarrollo social estudiantil
Objetivo	<i>Evaluar las acciones de capacitación y los impactos que esta tenga en la población.</i>
Variables indicador	o Numero de capacitaciones Numero de micro empresas o proyectos empresariales Numero de KITS escolares
Dependencia	Alcaldía Municipal – Jefe de Núcleo educativo
Formula	$\frac{(\text{Capacitaciones realizadas} / \text{capacitaciones proyectadas}) * 100}{(\text{Proyectos Empresariales} / \text{Capacitaciones proyectadas}) * 100}$ Numero de Kits/ numero población objeto
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Interpretación	Se interpreta como los esfuerzos que realiza la Administración municipal y entidades privadas con fines públicos, para formar a la comunidad estudiantil y a los pobladores del municipio en la conformación, funcionamiento y sostenimiento de empresas.
Parámetros de comparación	Los establecidos en el Plan y en los datos históricos.
Escala de	Con solo que se conforme y sostenga una empresa por

Nombre	Apoyo, Capacitación y desarrollo social estudiantil
calificación	<i>cada año del cuatrienio, se puede clasificar como excelente el esfuerzo del municipio en educar a sus pobladores como generadores de empleo.</i>
Observaciones	<i>Se debe mantener estricta vigilancia al sistema de capacitación que se otorgue a la comunidad y estudiantes.</i>

Nombre	Fomento para la educación Formal y no formal en el municipio
Objetivo	<i>Avaluar los procesos de Educación y capacitación orientados al fortalecimiento académico, cultural y económico del municipio.</i>
Variables indicador	o <i>Numero de programas formales y no formales ofrecidos por año</i> <i>Numero de programas abiertos y terminados</i>
Dependencia	<i>Alcaldía Municipal – Jefe de Núcleo Municipal</i>
Formula	<i>(Numero de programas abiertos y terminados / numero de programas ofrecidos)*100</i>
Unidad de medida	<i>Porcentaje</i>
Periodicidad	<i>Anual</i>
Interpretación	<i>Se entiende que por lo menos durante cada año del cuatrienio se orienten programas de formación formal y no formal dirigida a diferentes poblaciones objetivo.</i>
Parámetros de comparación	<i>Los determinados en el Plan y los propuestos en el desarrollo del mismo.</i>
Escala de calificación	<i>Si se da comienzo por lo menos a un programa por año. Excelente</i>
Observaciones	<i>Se debe realizar las gestiones correspondientes con universidades e instituciones públicas y privadas para tener efecto positivo en la población.</i>

1.4.2. **Infraestructura para educar**

Nombre	Mejoramiento, Ampliación, Adecuación, y Dotación de la infraestructura escolar del municipio
Objetivo	Medir y cuantificar el mejoramiento de los establecimientos educativos del municipio.
Variables indicador	- o Número de establecimientos mejorados y adecuados - Numero de salas de cómputo adecuadas y dotadas. - Numero de equipos comprados o Repontecializados - Numero de aulas nuevas construidas
Dependencia	Alcaldía Municipal – Jefe de Planeación
Formula	$\left(\frac{\text{Numero de establecimientos Ampliados o Mejorados o adecuados}}{\text{numero de establecimientos del municipio}} \right) * 100$ $\left(\frac{\text{Numero de establecimientos Dotados}}{\text{numero de establecimientos del municipio}} \right) * 100$ $\left(\frac{\text{Numero de Equipos Dotados}}{\text{numero de establecimientos del municipio}} \right) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Mejorar o adecuar los establecimientos educativos, puede comprender lo logístico, las obras civiles de adecuación y mantenimiento, la dotación de bibliotecas y otros temas. Dotar de equipos tecnológicos y pedagógicos.
Parámetros de comparación	Los establecidos en el Plan, y los informes de necesidades, y los demás que puedan ser útiles.
Escala de calificación	Si se mejoran menos del 30% de los establecimientos. Deficiente. Si se mejora entre el 30-40% de los establecimientos. Sobresaliente. Si se mejora más del 40% de los establecimientos. Excelentes.
Observaciones	Se debe implementar el mejoramiento y sostenimiento de los centros educativos del municipio. Como quiera que sea son el segundo hogar de los niños y jóvenes del municipio. Por tal razón se deben apropiar los recursos financieros necesarios para tal fin.

Nombre	Adquisición,	Mejoramiento,	Mantenimiento	y
---------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------

ampliación Transporte Escolar	
Objetivo	Mejorar el parque automotor para la prestación del servicio escolar
Variables indicador	o Número de Vehículos Adquiridos Número de Vehículos al servicio
Dependencia	Alcaldía Municipal – Oficina de Planeación – Directora de Núcleo Educativo.
Formula	(Número de Vehículos Adquiridos/ número de alumnos transporte escolar.)*100 (Número de Vehículos al servicio/ número de alumnos transporte escolar.)*100
Unidad de medida	Porcentaje Cantidad
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Se establece como el número de herramientas, equipos y materiales entregados según las proyecciones establecidas.
Parámetros de comparación	Los estimados en el Plan, las necesidades que proyecten los establecimientos educativos y los datos históricos que se tengan al respecto.
Escala de calificación	No se establece escala, toda vez que no se conoce las necesidades de cada escuela.
Observaciones	Se requiere de la captura de la información de manera directa en de los centros educativos, estableciendo las necesidades prioritarias para cada uno.

Nombre Construcción, Mejoramiento y dotación de los restaurantes escolares.	
Objetivo	Mejorar y Dotar de una mejor infraestructura los restaurantes escolares existentes en el municipio.
Variables indicador	o Numero de Restaurantes mejorados y dotados.
Dependencia	Oficina de planeación, Director núcleo municipal y Alcaldía municipal.
Formula	Numero de restaurantes mejorados y adecuados/total de restaurantes escolares del municipio.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Se establece el número de restaurantes totales del municipio y las necesidades de cada uno. Con la tabulación de la información se establece al final del periodo los avances de cada uno.

Parámetros de comparación	Los establecidos en el Plan.
Escala de calificación	En mejoramiento, y adecuación Menos del 40% deficiente Entre el 40- 60% satisfactorio Mayor del 60% excelente En construcción Un Comedor escolares. Satisfactorio Dos Comedores escolares. Excelente.
Observaciones	Se requiere establecer las necesidades de cada centro educativo.

1.4.3. Bienestar para educar

Nombre	Ampliación de alimentación escolar y Mejoramiento Minutas Nutricionales
Objetivo	Establecer los mecanismos de evaluación y de acción de la meta.
Variables indicador	o Tasa de cobertura Productos o alimentos adicionales o mejorados.
Dependencia	Alcaldía Municipal y Dirección de Núcleo educativo.
Formula	$(\text{productos entregados} / \text{Productos proyectados}) * 100$ Estudiantes beneficiados/ estudiantes proyectados
Unidad de medida	Porcentaje Estudiantes
Periodicidad	Anual
Interpretación	Se establece las necesidades y el nivel de nutrición de los estudiantes de cada centro educativo. Y de acuerdo al tamizaje que realicen los encargados del proyecto entregaran los beneficios.
Parámetros de comparación	Los establecidos en el plan y en las estadísticas históricas.
Escala de calificación	Cobertura del 80%. Insuficiente Cobertura del 80 al 90%. Satisfactorio Más del 90%. Excelente.
Observaciones	Se necesita vincular a otras entidades para establecer con exactitud los niveles de desnutrición escolar.

Nombre	Fomento brigadas de salud Centros educativos municipales
Objetivo	Prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los

	<i>infantes.</i>
Variables o indicador	<i>Brigadas por centro de educativo al año.</i>
Dependencia	<i>Jefe de núcleo, Alcaldía municipal, y centro de Salud.</i>
Formula	<i>(Brigadas por año/brigadas proyectadas)*100</i> <i>(Brigadas por centro educativo/brigadas proyectadas)*100</i>
Unidad de medida	<i>Porcentaje</i>
Periodicidad	<i>Anual</i>
Interpretación	<i>Se debe tener en cuenta que por cada centro educativo se tiene proyectadas dos brigadas por Año.</i>
Parámetros de comparación	<i>Los establecidos en el Plan, los demás que se estipulen y los datos históricos.</i>
Escala de calificación	<i>Una brigada al año. insuficiente</i> <i>Dos brigadas al año. Excelente.</i>
Observaciones	<i>Se deben establecer las necesidades de cada población para atacar con severidad los focos de enfermedades que influyen en el bajo rendimiento estudiantil y el desarrollo de la comunidad. A la vez, programar estrategias para evitar la proliferación de enfermedades, establecer hábitos en la manipulación de alimentos y realizar actividades de promoción y prevención de la enfermedad.</i>

2. DANDO SALUD PARA EL PROGRESO

2.1. POLITICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN IZA DEMOCRATICO Y PROGRESISTA"
2008-2011

Se establecen los mismos principios de la política en salud de la Nación. Pero en el municipio se busca disminuir los vectores y los focos de las enfermedades más frecuentes. Sin embargo, se debe incorporar a toda la comunidad en el compromiso que la salud nace en casa y es responsabilidad de todos.

2.2. ESTRATEGIAS

1. Buscar el respaldo del Departamento y la Nación para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
2. Formular y poner en funcionamiento el Plan de Salud Pública en el municipio.
3. Realizar programas educativos en Promoción y Prevención y hacer partícipe a toda la comunidad para que conozca la importancia que tiene la salud en el mejoramiento económico y financiero de las familias y del municipio.

2.3. OBJETIVOS

1. Ejecutar el plan de Salud Territorial “DANDO SALUD PARA EL PROGRESO”
2. Aplicar el sistema de Salud Pública establecido en el decreto 3039 de 2007.
3. Disminuir el índice de enfermedades que afectan en mayor proporción a la comunidad.
4. Hacer efectivo el compromiso y la responsabilidad de las ARS presentes en el municipio

2.4. IMPLEMENTACION Y EJECUCION PLAN DE SALUD TERRITORIAL (ver Documento Anexo)

El plan de salud territorial es una herramienta que orienta las intenciones de la administración municipal acorde a las políticas de la Nación y el departamento por tal razón este documento traza los siguientes ejes subprogramáticos, cuyos proyectos y metas se establecen en el PLAN DE SALUD TERRITORIAL “DANDO SALUD PARA EL PROGRESO”.

EJES SUB-PROGRAMATICOS

Los ejes sub-programáticos trabajados en este plan son los que se enuncian en la Resolución 425 de 2008 del Ministerio de la protección Social, excepto el Eje Subprogramático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales que no es competencia del municipio sino responsabilidad del Departamento.

- **Eje Subprogramático de Aseguramiento:** Se encarga de garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud con énfasis en la población más pobre y vulnerable en este se incluyen las siguientes áreas.
 - Promoción de la afiliación al SGSSS.
 - Identificación y priorización de la población a afiliar.
 - Gestión y utilización eficiente de los cupos de Régimen Subsidiado.
 - Adecuación tecnológica y recursos humanos para la administración de la afiliación en el municipio.
 - Celebración de los contratos de aseguramiento.
 - Administración de bases de datos de afiliación.
 - Gestión financiera del giro de los recursos
 - Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
 - Vigilancia y control del aseguramiento.

Objetivo: Propender por el aseguramiento universal en salud en el municipio a través de la promoción de la afiliación, una eficiente gestión de recursos y una utilización optima de los cupos de Régimen Subsidiado, garantizando servicio de salud con calidad y oportunidad.

Meta: Alcanzar en el cuatrienio la cobertura Universal en seguridad social en salud y las establecidas en el plan de salud territorial.

- **Eje Subprogramático de Salud Pública:** Es el encargado de garantizar las acciones individuales y colectivas que propendan por el mejoramiento

del estado de salud de la población. En este eje abordamos los programas de carácter educativo y preventivo relacionados con salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención y control de Enfermedades crónicas, entre otros y contiene las siguientes áreas:

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, Ambientales y sanitarios).
- Acciones de Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

Objetivo: Garantizar a la población entornos saludables para su desarrollo integral a través de acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos.

Metas: Las establecidas en el plan de salud territorial.

- **Eje Subprogramático de Prestación De Servicios:** Son los servicios que pueden o serán prestados por la institución de salud, comprende las siguientes áreas:
 - Mejoramiento de la calidad de la atención en salud
 - Certificación de la E.S.E. como prestador de servicios de salud.
 - Implantación y desarrollo de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, por parte de la E.S.E.
 - Sostenibilidad financiera de las E.S.E.

Objetivo: fomentar acciones para el mejoramiento de los servicios y la atención en el centro de salud.

Metas: Fomentar programas que permitan mejorar el nivel de calidad en la atención de los usuarios del centro de salud.

- **Eje Subprogramático de Promoción Social:** Son las acciones de promoción y prevención dirigidas a grupos vulnerables y las acciones de articulación intersectorial para mejorar el impacto en salud. Comprende las siguientes áreas:
 - Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos

mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.

- Acciones de Salud en “Red para la Superación de la pobreza Extrema - Red juntos”.
- Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

Objetivo: Fomentar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los grupos mas vulnerables, con el fin de garantizarles el derecho a la salud y promover la movilización social entorno a la salud.

Metas: Fomentar programas intersectoriales que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable y su inclusión social.

- **Eje Subprogramático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales:** Se encarga de propiciar ambientes laborales saludables con el fin de disminuir los eventos de enfermedad profesional y accidente de trabajo. Incluye las siguientes áreas :

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- Acción de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

Objetivo: Fomentar programas en coordinación con las Administradoras de Riesgos Profesionales y el Ministerio de la Protección Social para generar entornos laborales Saludables.

Meta: Este eje es responsabilidad del departamento.

- **Eje Programático de Emergencias y desastres:** Con este eje se pretende articular acciones para preparar la comunidad ante situaciones de emergencias y desastres, comprende las siguientes áreas:
 - Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
 - Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
 - Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres.
 - Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

Objetivo: Preparar al municipio frente a situaciones de emergencias y desastres a través de la identificación y priorización de riesgos, la capacitación a los ciudadanos y el fortalecimiento de la respuesta institucional ante los eventos.

Meta: Prevenir y disminuir los factores de vulnerabilidad sobre las comunidades y asentamientos humanos expuestos a amenazas antropicas, estructurales y naturales en el municipio.

2.5. Subprograma Infraestructura para la salud.

Proyecto: Remodelación, Adecuación y Dotación instalaciones centro de salud Luis Patiño Camargo según normas Técnicas.

Metas:

- Adecuar las instalaciones del centro de salud
- Dotar de un equipo clínico nuevo al centro de salud.

Proyecto: Puesta en funcionamiento el centro integral al adulto mayor (centro Geriatrico).

Meta: Dotar y poner en funcionamiento el centro Geriatrico.

2.6. Subprograma oportunidades para la salud

Proyecto: Primeros Auxilios para todos

Meta:

- Dotar y mantener un equipo nuevo de primeros auxilios en cada vereda del municipio.

2.7. INDICADORES DE SALUD

2.7.1. IMPLEMENTACION Y EJECUCION PLAN DE SALUD TERRITORIAL (ver Documento Anexo)

Nombre	IMPLEMENTACION Y EJECUCION PLAN DE SALUD TERRITORIAL (ver Documento Anexo)	
Objetivo	Cumplir los objetivos y metas propuestas en el plan de salud Territorial.	
Variables indicador	o	Las especificadas en el decreto 3039 de 2007. Las establecidas en el plan de salud territorial.
Dependencia	Alcaldía Municipal, E.S.E. municipal, Secretaria de Salud Departamental.	
Formula	Los establecidas en las tablas que genera el decreto 3039 de 2007. Las establecidas en el plan	
Unidad medida	de	En porcentajes
Periodicidad	Cuatrenio	
Interpretación	Se evalúa la aplicación y el cumplimiento a las metas que se generan a nivel del departamento y en consecuencia se trasladan al municipio. La intención es reducir el índice dispuesto por la norma y cumplir con las metas trazadas en el Plan.	
Parámetros de comparación	de	Las establecidas por el decreto en mención y las metas señaladas en el presente Plan.
Escala de calificación	de	Se debe cumplir con los rangos mínimos establecidos en el Plan. En el entendido que la salud no se pueden cometer errores.
Observaciones	Debe de existir una armonía entre la alcaldía municipal y la E.S.E. para cumplir con lo aquí establecido.	

2.7.2. Infraestructura para la salud.

Nombre	Remodelación, Adecuación y Dotación instalaciones centro de salud Luis Patiño Camargo	
Objetivo	Adecuar las instalaciones de la E.S.E. municipal cumpliendo con las normas técnicas de sismo resistencia.	
Variables indicador	o	Remodelación, y Adecuación instalaciones locativas
Dependencia	Alcaldía Municipal, oficina de planeación, E.S.E. municipal,	

	Secretaria de Salud Departamental.
Formula	Adecuacion/inventario estructural
Unidad de medida	En porcentajes
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Se evalua la cantidad obra que se construya o realice.
Parámetros de comparación	Las establecidas por el decreto en mención y las metas señaladas en el presente Plan.
Escala de calificación	Se debe cumplir con los rangos mínimos establecidos en el Plan. En el entendido que la salud no se pueden cometer errores.
Observaciones	Debe de existir una armonía entre la alcaldía municipal y la E.S.E. para cumplir con lo aquí establecido.

Nombre	Puesta en funcionamiento centro integral del adulto Mayor (Centro Geriátrico)
Objetivo	Poner en funcionamiento el centro integral
Variables o indicador	Funcionamiento centro integral
Dependencia	Alcaldía Municipal, oficina de planeación, E.S.E. municipal, Secretaria de Salud Departamental.
Formula	Adecuación /inventario encontrado Dotación/inventario encontrado Número de beneficiados / numero de personas por beneficiar
Unidad de medida	En porcentajes
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Se evalúa la puesta en funcionamiento del centro.
Parámetros de comparación	Las establecidas en el presente plan
Escala de calificación	Puesta en funcionamiento: 50 % insuficiente 70 % satisfactorio 90% excelente
Observaciones	Debe de existir una armonía entre la alcaldía municipal y la E.S.E. para cumplir con lo aquí establecido.

2.7.3 oportunidades para la salud

Nombre	Primeros Auxilios para todos
---------------	-------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN IZA DEMOCRATICO Y PROGRESISTA"
2008-2011

Objetivo	Habilitar en cada vereda un punto de ubicación del botiquín de primeros auxilios y capacitar a una persona para su utilización.
Variabes indicador	o Numero de Botiquines por vereda Numero de personas capacitadas
Dependencia	Alcaldía Municipal, oficina de planeación, E.S.E. municipal, Secretaria de Salud Departamental.
Formula	$\frac{(\text{Numero de Botiquines/numero de veredas}) \times 100}{(\text{Numero de personas capacitadas/numero de veredas}) \times 100}$
Unidad medida	de En porcentajes
Periodicidad	Cuatrenio
Interpretación	Se evalúa los puntos habilitados para prestar este servicio.
Parámetros de comparación	de Las establecidas en el presente plan
Escala calificación	de Puesta en funcionamiento: 50 % insuficiente 70% Satisfactorio >90% excelente
Observaciones	Debe de existir una armonía entre la alcaldía municipal y la E.S.E. para cumplir con lo aquí establecido.